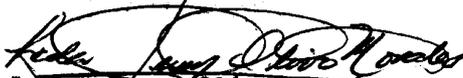


Guayaquil, 15 de marzo de 1.995

**INFORME DE LA COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "EMNASER C. A. EMBARCADORA DE BANANOS Y SERVICIOS MULTIPLES"**

Señores ACCIONISTAS de esta Junta General Ordinaria de la empresa "Embanaser C. A. Embarcadora de Bananos y Servicios Multiples" me complace informarles a Uds. las gestiones realizadas en mis funciones de COMISARIO en vuestra Empresa, a tal efecto detallo el desarrollo de mis actividades y que se refieren a lo siguiente: 1.- En la parte Administrativa, puedo informarles que la Gerente ha llevado sus gestiones con apego a la ley en lo referente a la parte administrativa; 2.- Revisados los libros sociales, observo que estos están al día y que así mismo se han llevado de conformidad a lo que determina las leyes societarias para estos casos; 3.- Mis funciones las he realizado provisionalmente y que espero que en esta Junta General Ordinaria se me ratifique como Comisario de la Compañía de conformidad a lo que determinan las leyes de Compañía y otras para el caso; 4.- En lo referente al Control Interno, este se ha llevado satisfactoriamente tanto por parte de la Gerente como de parte de la Presidencia de la Compañía estableciendo las debidas normas de control; 5.- En lo que dice relación a la obtención de las utilidades, estas se han obtenido comparativamente a las del año pasado, en el mismo orden pues si el año pasado se obtuvo la cantidad de S/. 1'277.485 sucres en este año se han obtenido la suma de S/. 1'752.197 sucres, lo que indica que no existe mayor diferencia en las cifras; y , 6.- Revisada la contabilidad, se observa que se ha llevado la misma de conformidad a las normas generalmente aceptadas y que sus resultados son confiables. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.-

  
Leda. Jenny Olivo Morales  
COMISARIO

27 JUN 1995

